

## **Plan de Complementación Curricular:**

### **Licenciatura en Fonoaudiología**

#### **Resolución 1743/18**

##### **Anexo I**

###### ***1. Fundamentación General de la creación y/o modificación del Plan de Estudio de la Carrera***

En la actualidad, la carrera de Fonoaudiología es una opción brindada dentro del ámbito educativo público de la Provincia de Buenos Aires solamente en Institutos Superiores de nivel Terciario. Y en el ámbito privado universitario.

Los avances normativos respecto a las incumbencias de los profesionales, han jerarquizado la profesión a la vez que han demandado la formación universitaria, al requerir el título de Licenciado en Fonoaudiología, para poder ejercer profesionalmente en diversos campos, especialmente en el ámbito de la salud. La universidad pública, aparece así como una opción viable y fundamental, al garantizar a este universo de profesionales egresada/os de la formación terciaria de la Provincia de Buenos Aires, una opción que le permita acceder al derecho de la educación, sin tener que acudir en forma obligada, a otras opciones de carácter privado.

La carrera de Fonoaudiología, está atravesando en la actualidad, un momento sumamente propicio y de grandes avances, al poder estar implementando un nuevo plan de estudios, actualizado a los nuevos desafíos, y dejando atrás la anterior propuesta académica, que estaba vigente desde el año 1982. El nuevo plan de estudios focaliza la formación del Licenciado/a en Fonoaudiología en tanto profesional que no depende de otros recorridos académicos, como lo era en la anterior propuesta, al tener como exigencia para acceder a la carrera, haberse recibido del trayecto formativo de Magisterio.

En este contexto de avances y logros en la formación profesional, se inserta esta propuesta en tanto Plan de Complementación Curricular. La universidad pública, y particularmente la Facultad de Trabajo Social, aparecen aquí como ámbitos propicios que pueden garantizar el fortalecimiento de las nuevas líneas de trabajo teórico metodológicas, haciendo hincapié no solo en lo anatómico y sus complicaciones -paradigma histórico de la Fonoaudiología-, sino también prestar atención al contexto histórico social de pertenencia de aquella/os sujetos con

los que se va a intervenir, y en que el/la profesional se va a desempeñar, adquiriendo especial importancia la comunicación social.

En la formación del Licenciado/a en Fonoaudiología se hace necesaria la aparición de nuevas disciplinas que contribuyan con sus conocimientos propios, a la vez que garantizan de esta forma, la posibilidad de articular diferentes saberes originados en los diferentes campos. Esta articulación se considera de suma importancia, debido a que una vez recibida/o, la/el fonoaudiólogo/a deberá tener aprehendidas diferentes aptitudes de intervención, desde un plano interdisciplinario.

La Fonoaudiología es una disciplina que tiene como objeto de estudio la comunicación humana en su desarrollo, sus variedades, su perfeccionamiento, mejoramiento; sus problemáticas y su rehabilitación. Desde esa perspectiva se relaciona con diversas funciones y áreas: auditiva, vestibular, cognitiva, con el lenguaje oral y escrito, el habla, la voz, las discapacidades, con las funciones orofaciales y con la deglución. Desde este punto de inicio, que incluye la dimensión anatómico funcional de las personas, se hace necesario correr las fronteras de la disciplina hacia otros campos del conocimiento que den cuenta de la dimensión social. Para pensar la dimensión social, encontramos fundamentales los aportes que se puedan hacer desde las reflexiones de la medicina social, la antropología, la política social, las teorías y prácticas de la educación como así también una reflexión sobre la conformación de la estructura social argentina.

A la Fonoaudiología le interesan esos procesos anatomo funcionales como parte del campo de de generación de procesos comunicativos. Esta posición no es equivalente a afirmar que la Fonoaudiología ignora la naturaleza social de la lengua. En nuestra concepción de lenguaje, antes mencionada, se presenta la lengua como un sistema de símbolos en uso, al servicio de la comunicación. El habla correspondería a la manifestación particular que de una lengua produce un individuo también particular.

La audición es un proceso fisiológico y psicológico similar al de otros sentidos como ver y tocar. La intervención Fonoaudiológica en esta área tiene que ver con la prevención, el reconocimiento, la discriminación, la comprensión y la percepción de la información auditiva. Su funcionamiento adecuado es indispensable para que el lenguaje y el habla puedan ocurrir.

Si bien estas explicaciones son de carácter interdisciplinario, son construcciones propias del interior del campo de la Fonoaudiología.

De lo antes mencionado, se infiere que la persona que no puede derivar bienestar del uso pleno de su comunicación no ejerce la capacidad de dar a otro o recibir de otra persona

información sobre sus necesidades, sus deseos, sus percepciones, sus conocimientos o sus estados afectivos. Una reflexión rápida sobre el impacto de esta carencia en la calidad de vida de una persona ayuda a estimar el valor exponencial de la salud, la educación, la inclusión social y el desarrollo comunicativo.

Las concepciones actuales sobre el bienestar incluyen el acceso a la información y al conocimiento, valores inalcanzables cuando las competencias lingüísticas y comunicativas de una persona se encuentran empobrecidas o en estado disfuncional.

En el estrato superior del desarrollo humano, una discapacidad o una falta de desarrollo comunicativo limitan la libertad. El lenguaje expresa identidad, hace posible la cooperación y se crea un modelo simbólico del mundo. Una persona con buen desarrollo comunicativo cuenta con un capital importante que aumenta las probabilidades de derivar satisfacción de las experiencias de la vida.

La Fonoaudiología es una profesión basada en la investigación científica, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y como profesión comprometida con el bienestar humano y con la vida de los seres humanos, tiene hoy un importante lugar en el mundo. Desde la inserción en la vida universitaria que aquí se fundamenta, se generan también posibilidades de fortalecimiento en la investigación y la extensión universitaria, que junto a la formación, son los tres pilares básicos de la universidad pública. La vida universitaria, abre una posibilidad concreta de generar nuevos proyectos de investigación que indaguen problemáticas necesarias para la consolidación de la disciplina, en articulación con proyectos ya existentes tanto de la Facultad de Trabajo Social, como así también de otras unidades académicas de nuestra universidad.

Es fundamental pensar también el impacto que puede generar en la disciplina, el marco que proponen los proyectos de extensión, llevando la Fonoaudiología a intervenir directamente en distintos territorios donde la universidad posee su área de alcance. En el caso concreto de la Facultad de Trabajo Social, se suman también como recursos fundamentales, la red de Centros de Prácticas de Formación Profesional, donde acuden todos los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. Aquí, se potencian las posibilidades de acción, para la/os estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología, ya que se puede contar con los aportes de múltiples instituciones y organizaciones del partido de La Plata y partido aledaños, con los que se viene trabajando con muchas de ellas desde la década del noventa, mientras otras se fueron sumando con el paso del tiempo. En este caso las instituciones centro de práctica en un 60%

son del área de educación y salud, lo cual hará de nexo articulador entre las licenciaturas de trabajo social y la de Fonoaudiología.

Desde Trabajo Social se propone brindar este enfoque social y comunitario que la carrera ya posee, apostando a compartir los debates de las Ciencias Sociales, acerca de los procesos de salud enfermedad y atención, modelo médico hegemónico, sistema de salud y educativo en la Argentina, políticas sociales, las problemáticas específicas de nuestra estructura social, etc. Contando con recorridos disciplinares en estas áreas tanto en grado y posgrado que datan de varias décadas, el cuerpo docente, compuesto por distintas disciplinas, garantizará el desarrollo de las asignaturas propuestas.

### **Antecedentes:**

Los precursores de los servicios de Fonoaudiología se encuentran en antecedentes diversos, como la educación de niños sordos e hipoacúsicos, la educación a personas en el arte de la expresión verbal y los esfuerzos aislados de diversos profesionales por ayudar a las personas con alteraciones de la comunicación. Es posible rastrear sus inicios en papiros, mitos y leyendas y fue evolucionando a través del tiempo de la mano de diferentes disciplinas, entre ellas el arte y la filosofía. A fines del siglo XIX la ciencia comienza a preocuparse más específicamente por los trastornos de la comunicación.

Puede decirse que hasta los años 80 del siglo XX el desarrollo de la Fonoaudiología fue en esencia una empresa local de cada país. El despegue de la globalización de esta actividad profesional es un evento de los años 90. Aunque la Asociación Internacional de Logopedia y Foniatría (IALP) se fundó en 1924, el reconocimiento y la comunicación entre las naciones han sido frágiles o inexistentes.

El ejercicio profesional se fue consolidando, por una parte, desde el campo de la educación, a partir del interés por apoyar a los escolares con dificultades del habla y con otras necesidades especiales asociadas con deficiencias de la comunicación; y por otro lado, se desarrolló en los servicios integrados de rehabilitación, ubicados en los hospitales.

En la Argentina, a partir de 1880, se van desarrollando líneas de trabajo atravesadas por una gradual colaboración entre los sectores sociales, de educación y de salud, en un contexto histórico cambiante.

La Fonoaudiología actual constituye una profesión relativamente joven que se configura como tal con nombre y objeto de estudio propios a mediados del siglo XX en Buenos Aires.

Dentro de la oferta académica se ubica también aquella de carácter terciario no universitario como la formulada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, desde el inicio de la década de 1960.

La carrera, tanto universitaria como terciaria (en pocos lugares actualmente), se halla presente como “oferta educativa superior” en el país desde hace mucho tiempo. Hoy se considera relevante contar con experiencias que aproximen la disciplina fonoaudiológica al trabajo con la comunidad para obtener antecedentes que revelen: qué acciones puede realizar la fonoaudiología desde este enfoque, con qué competencias debe contar el profesional para realizarlas y de qué manera puede llevarlas a cabo.

Finalmente, al intentar aplicar estas concepciones al marco de la Fonoaudiología, proponemos el avance a una construcción del/ la Licenciado /a en fonoaudiología como un sujeto que visualice la comunicación como herramienta que permite las relaciones cotidianas y que genera procesos de socialización; como una dimensión clave del sujeto social, que lo interpela y constituye, que reorganiza el sentido y las identidades ciudadanas.

Si la comunicación es un eje fundamental del desarrollo de las comunidades, la Fonoaudiología tiene un rol interesante que cumplir en ellas. Para ello, debiese participar en distintos contextos y desde una perspectiva más amplia a la ya mencionada: se deberá considerar un marco conceptual que posicione a la comunicación como un promotor del desarrollo y de la organización social, así como también de la convivencia y el bienestar grupal. Por otro lado, se deberá tomar en cuenta la individualidad del proceso de participación interactiva de los miembros de la comunidad.

Bajo ese marco, la Fonoaudiología podría contribuir como un ente promotor de las habilidades comunicativas saludables, además de ser un facilitador en el levantamiento de necesidades que obstaculicen la convivencia y su funcionamiento. Ello implica, en estos contextos, que el marco de acción del/ la Licenciado/a en Fonoaudiología se amplía, pues este no sólo actúa en función del sujeto para facilitar el logro de una capacidad fisiológica para la comunicación, sino que también se involucra en lo que éste puede lograr en materia de transformación social por medio de la comunicación. Sumado a esto, de la misma manera en que un individuo en particular necesita de la indemnidad de las estructuras que construyen el proceso comunicativo para relacionarse con otros, este marco establece que la comunidad puede ser concebida como un organismo que necesita articular a sus miembros sinérgica y armónicamente para escuchar y ser escuchada.

Es necesario organizar iniciativas que marquen precedente de las posibilidades de acción que tiene la Fonoaudiología ejerciendo un rol social, donde se le otorgue relevancia a un proceso de asimilación de lo que, ante todo, significa una comunidad; donde se pueda vivenciar de manera tanto individual como colectiva, el impacto de la cultura en el sello comunicativo de las diversas agrupaciones sociales. En otras palabras, comprender en primera instancia, y desde mucho antes de tener el título de Licenciado/a en Fonoaudiología, lo que implica ser parte de una comunidad y el proceso de comunicación existente entre sus miembros.

Desde sus inicios, la Fonoaudiología ha sido una disciplina encargada del abordaje del proceso de comunicación oral, para lo cual el profesional fonoaudiólogo se ha desempeñado en diversos ámbitos ligados a la salud, educación y el mundo artístico

En la actualidad esta atención busca orientarse además bajo un modelo de atención integral, con enfoque familiar y comunitario. En base a esto, se deberían generar diversos programas y dispositivos en los cuales se abordan las problemáticas comunicativas desde estas perspectivas.

Se cuenta con el antecedente de que el ciclo se dictó en la Facultad de Medicina de la UNLP, desde el año, 2005 al 2014 (RMVN 637/05)

### **1. b. Síntesis de los cambios introducidos en el Plan de Estudio de la carrera**

---

### **2. Objetivos de la carrera**

La formación académica del Licenciado en Fonoaudiología - Ciclo de Complementación es uno de los instrumentos esenciales que modelan el ejercicio de la profesión como disciplina de la comunicación humana. Esta formación debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades sociales en diversos ámbitos: Organizaciones comunitarias, Educación, Salud, Arte, Medios de Comunicación, etc.

En consecuencia y en total concordancia con los principios que rigen a la Universidad pública, los objetivos son:

#### ***Objetivo General***

- Desarrollar la formación académica, humanística, científica y técnica de los Licenciado en Fonoaudiología - Ciclo de Complementación, estableciendo como principal, que el egresado pueda tener un accionar profesional orientado a la prevención, promoción, diagnóstico, pronóstico, tratamiento asesoramiento y orientación en contextos de salud, educación, laboral legal, artísticos y sociales.

### **Objetivos específicos**

- Promover, sostener y enriquecer las actividades de investigación, tecnología y extensión en el con el doble propósito de permitir el desarrollo de nuevos conocimientos y de transferirlos a todos los sectores de la comunidad propendiendo a transformaciones significativas de la misma.
- Incentivar una formación interdisciplinaria para el abordaje integral de las problemáticas en el campo sanitario y de la comunicación.
- Desarrollar acciones formativas que estén en estrecha vinculación con el acceso a la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover desde la extensión la relación entre la Unidad Académica y la comunidad de impulsando gestiones en pos de su satisfacción, articulando las acciones de educación e investigación.
- Comprender los escenarios sociales y políticos desde la lógica de la complejidad vinculando la comunicación y el acceso a la salud como parte central de los procesos sanitarios.
- Formar profesionales, docentes e investigadores con enfoque científico y humanista para realizar un abordaje integral de la comunicación humana, sus características, sus variedades, su desarrollo y sus dificultades.
- Generar el dominio de las competencias requeridas para atender las necesidades fonoaudiológicas y afrontar los avances científico-técnicos mediante la capacitación y la actualización permanentes.
- Canalizar las demandas de la sociedad en lo concerniente a los aspectos vinculados a las Ciencias de la Comunicación, articulándolos con la docencia, investigación y extensión, para orientar las hacia adecuaciones curriculares.

### **3. Perfil de formación**

El objeto de estudio de la Fonoaudiología se ha ido configurando a través del tiempo así como también sus transformaciones y las implicaciones que pueden tener las mismas en las formas de actuar de los profesionales. El perfil del licenciado en fonoaudiología se constituye en un campo de saber a partir de las intersecciones de las prácticas de salud, educativas y sociales.

A partir de estas definiciones podemos afirmar que el principal objeto de estudio de la Fonoaudiología es la comunicación interpersonal y sus componentes, en todas las poblaciones

sin importar su condición y teniendo en cuenta el contexto en el que se inserta. Más allá de las diferencias epistemológicas que pueden causar una dificultad en la definición de lo que es y representa un Licenciado/a en Fonoaudiología, a nivel académico, puede señalarse que: “La comunicación es la dimensión más abarcativa y definitoria de la Fonoaudiología y sin que ella cuente con un nombre o denominación de su carencia, disminución o déficit o competencia adecuada o normal para muchos. Entonces, el Licenciado/a en Fonoaudiología acompaña e interviene en un proceso que resulta una parte importante de la capacidad de entendimiento del ser humano, de su libre albedrío y de su construcción como ser socio-cultural. Es por esa razón que forma parte de un campo social importante, debido al alcance que implica el lenguaje, al estar arraigado a múltiples relaciones humanas.

Se espera que el profesional formado tenga conocimientos teórico-prácticos que lo habiliten a desarrollar actividades profesionales vinculadas a la ética, fundada en el respeto hacia las personas y sus derechos fundamentales orientando acciones como: prevención, promoción, tratamiento, pronóstico, diagnóstico, orientación, asesoramiento, investigación, extensión y gestión a fin de dar respuestas a las problemáticas de la comunicación humana a toda la población.

El perfil del Licenciado en Fonoaudiología se manifestará a través de un conjunto de características generales que identifiquen a quien culmine el proceso de formación previsto:

- Actitud propositiva hacia la investigación, basada en el conocimiento de su realidad social y en un pensamiento crítico y reflexivo, que le permitan producir y difundir conocimiento sobre la comunicación humana.
- Capacidad de observación, creatividad y técnica para el desarrollo de estrategias de intervención e investigación.
- Capacidad interdisciplinaria para integrar equipos profesionales en los contextos de salud, educación; laboral-legal, artísticos y sociales.
- Conocimientos que le permitan una interpretación de los escenarios complejos desde una perspectiva antropológica, social, humanística y científica; que incluyan una concepción integral del sujeto y la salud.
- Conocimientos que contribuyan al sentido ético y humanista que le permitan construir procesos comunicativos a favor de la población.
- Receptividad y actitud crítica frente a los cambios científicos y tecnológicos como motor de su desarrollo de los egresados.

- Conocimientos morfológicos, funcionales y psíquicos que caracterizan el desarrollo del ser humano desde el nacimiento al adulto mayor.
- Disposición a la participación activa en los procesos de rehabilitación de la población con necesidades lingüísticas, comunicativas y cognitivas.
- Compromiso para el ejercicio de actividades gremiales e intersectoriales, en beneficio de la profesión y de la comunidad.
- Permanente interés por la actualización en las tendencias económicas, políticas, culturales, sociales y terapéuticas que le permitan redimensionar su quehacer profesional.
- Capacidad para participar en la gestión y administración de proyectos de rehabilitación en instituciones y organizaciones comunitarias que presten servicios de educación, salud y de bienestar social.
- Compromiso con la proyección de su profesión en diferentes sectores de la vida nacional, a través de su participación en equipos y proyectos interdisciplinarios.
- Capacidad de trabajo para la conformación de un perfil que contribuya al desarrollo de concepciones de género más equitativas y justas.
- Disposición para la autoevaluación y la evaluación, por parte de pares, de sus competencias profesionales.

#### **4. Alcances profesionales**

Para empezar el reconocimiento del territorio de la Fonoaudiología, es indispensable partir de un acuerdo básico: el interés nuclear de esta profesión tiene que ver con el desarrollo, los órdenes y desórdenes y las variaciones de la comunicación humana, a partir de la comprensión científica de los procesos que intervienen en este comportamiento, a saber: la cognición, el lenguaje, el habla, la voz, la deglución y la audición.

Sin embargo, el fin de la fonoaudiología como profesión aplicada no es este conocimiento en sí mismo y por sí mismo. Su compromiso con este saber sólo adquiere significado en la medida en que éste facilita a los Licenciados/as en Fonoaudiología la construcción de tecnologías y actuaciones propias y privativas que les permiten describir, modificar y enriquecer la comunicación real de las personas con la misión última de mejorar la calidad de sus vidas.

El licenciado/a en fonoaudiología utiliza tecnologías y actuaciones expertas cuando ejerce las funciones profesionales de valorar, reconocer, identificar, evaluar, diagnosticar, desarrollar, educar, perfeccionar, habilitar y rehabilitar las acciones comunicativas de las personas.

El núcleo de la disciplina / profesión de Fonoaudiólogo incluye:

Las variedades de la comunicación, sus características y posibles factores causales (etiología) y las interpretaciones de su naturaleza desde las perspectivas biológica, cognitiva y socio-cultural. Las consecuencias que las dificultades de la comunicación acarrearán a las familias y los lazos sociales que establecen los sujetos, así como métodos de orientación y consejería; la situación social y organización de los lugares en los cuales trabajan los Fonoaudiólogos con respecto a salud, educación, artísticas, sociales y el trabajo con profesiones asociadas y vinculadas, aspectos legales y éticos, uso de recursos y responsabilidad profesional (legal y ética)

La Fonoaudiología debe intervenir fuertemente en el sector de los servicios humanos, entendiendo éstos como servicios que buscan mejorar las oportunidades de crecimiento y participación de las personas para que puedan desempeñarse de manera activa en la sociedad, de acuerdo con sus capacidades y motivaciones. Estos servicios promueven el desarrollo humano como factor que determina la calidad de vida de las personas. Los servicios humanos incluyen la educación, la salud y en general a todos aquellos que buscan el bienestar y la seguridad social. Pensando los mismos como un derecho fundamental de las personas, la fonoaudiología abogará en su trabajo por el acceso a dichos servicios en términos de derechos.

El hecho de que la Fonoaudiología se enfoque cada vez más en el contexto social y comunitario, obliga a que los que están llevando a cabo los procesos de formación en esta disciplina, se interesen más en el bienestar de la población, en que puedan tener una comunicación satisfactoria y por ende un acceso a sus derechos y a elevar su calidad de vida.

Con anterioridad, los procesos formativos solo fomentaban la intervención desde un aspecto clínico en el cual la terapia se reducía a un espacio concreto donde estuvieran el fonoaudiólogo y el usuario. En la actualidad, los enfoques se han complejizado, incorporando los abordajes integrales, interdisciplinarios e intersectoriales, en una relación fonoaudiólogo-usuario más directa donde se observan todos los aspectos que podrían estar afectando la efectiva comunicación de la persona y así tratar de modificarlos.

En resumen, el esfuerzo por delimitar las fronteras de la práctica fonoaudiológica nos muestra que se trata de un campo que aún experimenta las contingencias propias de la búsqueda de identidad, por tratarse de una profesión de Formación interdisciplinaria y compleja tanto como es la Comunicación humana.

También se puede decir que la integración de los/as Licenciados /as en Fonoaudiología ha dejado de ser una opción para convertirse en un imperativo político que le plantea a esta

colectividad la responsabilidad social de contribuir a elevar la calidad de vida de las personas, mejorando sus capacidades lingüístico – comunicativas, entendidas como uno de los factores más potentes para promover el desarrollo humano. Este proceso de globalización de la Fonoaudiología es un fenómeno actual y reciente.

Las Universidades al hacerse cargo de la Formación de Licenciados/as en Fonoaudiología también deberían cumplir con la misión de educación e información a la sociedad, a través de actividades de extensión. En un sentido amplio, la extensión universitaria se refiere a una gama amplia de acciones centrífugas dirigidas a mejorar circunstancias personales y colectivas de los ciudadanos o situaciones de la vida nacional que requieran acciones académicamente orientadas. Las actividades de extensión universitaria pueden incluir, por ejemplo, ofertas de educación continuada, proyectos de atención directa a poblaciones más vulnerables o la asesoría para actualizar proyectos de ley relacionados con las personas con dificultades en funciones comunicativas.

El Licenciado en Fonoaudiología es un profesional que, dada su fundamentación disciplinar, profesional, administrativa y legal, podrá desempeñarse en los sectores de educación, salud, empresas, laboral-legal; artístico y social gracias a sus competencias para:

- Diseñar, aplicar y evaluar métodos, técnicas e instrumentos fonoaudiológicos.
- Utilizar terapéuticas y estrategias de intervención específicas para optimizar los niveles de comunicación humana en las distintas etapas etarias de acuerdo a modelos técnicos específicos y en diferentes contextos: comunitarios, educativos, hospitalarios, institucionales, artísticos, medios de comunicación etc.
- Integrar equipos interdisciplinarios en las áreas educativas, sanitarias, legales y sociales tanto en instituciones públicas como privadas con el objetivo de realizar acciones de promoción, prevención, diagnósticos, tratamiento, orientación y asesoramiento respecto a aspectos fonoaudiológicos.
- Diseñar, ejecutar, dirigir y evaluar programas asistenciales; generar información epidemiológica en el marco de la promoción de la salud comunicativa y de la prevención de las limitaciones lingüísticas, cognitivas y comunicativas, basado en su sentido ético, humanístico y en su capacidad para contribuir en la solución de la problemática social.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación.

- Diseñar y desarrollar programas sanitarios para grupos comunitarios, instituciones de los sectores y comunidades vulnerables sobre estrategias para la prevención de los factores de riesgo que puedan impactar en los procesos lingüísticos, cognitivos y comunicativos.
- Participar en grupos de investigación para la ejecución de proyectos disciplinaria e interdisciplinariamente, generando conocimientos y acciones innovadoras en cualquier campo de la comunicación humana.
- Asesorar a otros profesionales en instituciones de la salud, educación arte, medios y de bienestar social, tanto para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que propendan por la promoción de ambientes y situaciones comunicativas adecuadas para el desarrollo humano, como para la pronunciación de juicios periciales en la calificación de invalidez, fundamentado en su conocimiento del objeto de estudio y de las tendencias sociales, políticas y culturales.
- Desempeñar funciones docentes en programas de educación formal y no formal, en distintos niveles, disciplinarios e interdisciplinarios que promuevan la formación del recurso humano.
- Desarrollar las capacidades de gestión necesarias para la conducción de servicios de salud, educativos y la formación de recursos humanos que puedan asumir esa responsabilidad.

### **5. Requisitos de Ingreso**

Se requerirá titulación del nivel terciario, otorgado por la Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires.

El ingreso de estudiantes, se regirá por la normativa de la UNLP, que dispone sin excepción la gratuidad de los estudios de grado en el art.21 del Estatuto y por las reglamentaciones vigentes de la Facultad de Trabajo Social.

### **6. Fundamentación de la Estructura curricular del Plan de Estudio de la Carrera**

La orientación propuesta se enmarca en los paradigmas humanista, socio - cultural y sistémico - ecológico. Es por eso que surge la necesidad de pensar en un/a Licenciada/o en Fonoaudiología que tenga un impacto sustancial en la vida de la comunidad donde se inserte profesionalmente. Esto se torna posible a partir de articular con la Facultad de Trabajo Social, dado que posee una amplia trayectoria en trabajo comunitario, además de entender que actualmente, desde la Universidad y particularmente desde la Facultad de Trabajo Social, se concibe al campo de la salud desde un enfoque integral e interdisciplinario, habilitando

diversos puntos de vista y lógicas de construcción que resguardan la posibilidad de interpretar agudamente la complejidad de las situaciones a intervenir.

La noción tradicionalmente proveniente del campo bio-médico, que aborda el proceso de salud-enfermedad-atención, es reemplazada hoy por esta mirada más compleja, abarcadora de otras disciplinas, tanto del campo de la medicina como de las ciencias sociales y con una perspectiva que atiende más a la prevención y promoción que a la asistencia. Se entiende así, que la salud sea entendida como parte de los Derechos Humanos fundamentales.

Esta concepción, más cercana al paradigma humanista que ha adoptado el nuevo plan de estudios de la carrera de Fonoaudiología a nivel terciario, nos alienta a pensar que una articulación con Trabajo Social ofrecerá a los futuros egresados, el alcance de los propósitos planteados, principalmente, en lo que concierne a la formación orientada a la resolución de los problemas sociales en diversos ámbitos, tales como sectores vulnerables de la población, organizaciones comunitarias, educación, salud, arte, medios de comunicación, entre otros.

El trayecto *Práctica de Formación Profesional*, requiere de suma importancia para aquella/os estudiantes que no han realizado prácticas profesionales. Este trayecto se compone de dos dimensiones, una dimensión áulica de 2 horas semanales, y una dimensión de prácticas en terreno, de 10 horas semanales. En la instancia áulica, se realizarán las programaciones y supervisiones de las prácticas en terreno, en forma complementaria, ambas actividades serán componentes del Taller de Práctica de Formación Profesional. Dado que este Ciclo Complementario está dirigido a profesionales y que muchos de ellos ya vienen desarrollando su práctica profesional, será posible acreditar las horas de cursada a través de una equivalencia a través de la aprobación de un Trabajo Final de reflexión crítica sobre la propia práctica.

El Ciclo Complementario Curricular de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, cuenta con los siguientes Trayectos de Formación, agrupando diferentes materias:

1. *Fonación*: Educación y entrenamiento de la voz y el habla. Salud Fonatoria
2. *Lenguaje*: comunicación y lenguaje en la infancia. Comunicación y lenguaje en el adulto mayor.
3. *Fonoestomatología*: Evaluación y Tratamiento en Deglución con Adultos. Salud Fonoestomatológica en la infancia
4. *Audiología*: Abordajes terapéuticos en el Sistema Auditivo Vestibular. Prevención y Promoción en Audiología

5. *Trayecto: Fundamentos de la Teoría Social:* Teoría de la Cultura y Antropología de las Sociedades Contemporáneas.

6. *Trayecto: Formación socio-histórico político:* Política Social. Conformación de la estructura social argentina.

7. *Trayecto: Fundamentos teóricos metodológicos para la investigación e intervención:* Salud colectiva. Teoría y práctica de la educación.

8. *Trayecto: Práctica de Formación Profesional:* Taller de Práctica de Formación Profesional.

9. *Trayecto: Metodologías de investigación fonoaudiológica:* Trabajo Integrador Final.